



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**18555** *Notificación de la propuesta de resolución de la directora general de Comercio y Empresa de revocación de las autorizaciones de explotación y anulación de los boletines de situación de la entidad LAN-JOC, SL (EO-49-PM)*

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de la entidad interesada o no ha podido ser localizada, mediante este anuncio se notifica a la entidad que se indica a continuación la propuesta de resolución en materia de juego iniciado por la directora general de Comercio y Empresa.

- Titular: LAN-JOC, SL (EO-49-PM)

Las personas interesadas disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta propuesta de resolución, para examinar su expediente y aportar cualquier alegación, documento o información que considere oportunos.

El expediente se halla a disposición del titular en la Dirección General de Comercio y Empresa, plaza de Son Castelló, 1, 07009 de Palma.

Órgano competente para resolver: la directora general de Comercio y Empresa.

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 2014

**La directora general de Comercio y Empresa**  
Lourdes Cardona Ribas

